

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

AL

30 DE SETIEMBRE DEL 2021 Y 2020



COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

Índice de Contenido

	Página
<u>Balance de Situación</u>	4
<u>Estado de Resultados</u>	5
<u>Estado de Flujos de Efectivo</u>	6
<u>Estado de Cambios en el Patrimonio</u>	7
<u>Notas a los Estados Financieros</u>	8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1- [Resumen de operaciones y políticas contables](#)
- 2- [Activos Sujetos a Restricciones](#)
- 3- [Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas](#)
- 4- [Disponibilidades](#)
- 5- [Inversiones en Instrumentos Financieros](#)
- 6- [Cuentas y Comisiones por Cobrar](#)
- 7- [Propiedades, Mobiliario y equipo \(neto\)](#)
- 8- [Otros Activos](#)
- 9- [Obligaciones con entidades](#)
- 10- [Cuentas por pagar y provisiones](#)
- 11- [Patrimonio](#)
- 12- [Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros](#)
- 13- [Otros Ingresos Financieros](#)
- 14- [Gastos Financieros](#)
- 15- [Diferencial Cambiario](#)
- 16- [Ingresos de Operación](#)
- 17- [Gastos Operativos](#)
- 18- [Gastos del Personal](#)
- 19- [Otros Gastos de Administración](#)
- 20- [Impuesto sobre la Renta](#)
- 21- [Cuentas de Orden](#)
- 22- [Administración del Riesgo](#)
- 23- [Suscripción de Contratos](#)
- 24- [Arrendamientos](#)

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.
Estado de Situación Financiera No Auditados

Al 30 de setiembre del 2021, 31 de Diciembre 2020 y 30 de setiembre del 2020
(en colones sin céntimos)

	Notas	Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
ACTIVOS				
Disponibilidades	4	¢ 22 141 363	¢ 41 180 150	¢ 10 921 637
Efectivo		100 000	100 000	100 000
Entidades financieras del país		22 041 363	41 080 150	10 821 637
Inversiones en instrumentos financieros	5	2 062 117 929	1 802 445 118	1 763 543 088
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1 953 540 625	1 684 926 849	1 588 581 322
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		70 000 000	70 000 000	150 000 000
Productos por cobrar		38 577 304	47 518 270	24 961 765
Cuentas y Comisiones por cobrar		28 713 175	10 011 432	64 125 641
Comisiones por cobrar	6	11 619 966	6 859 411	45 620 344
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3,6	91 445	-	-
Otras cuentas por cobrar diversas	6	17 001 763	3 152 022	18 505 297
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	7	40 009 405	62 176 518	69 248 180
Otros activos	8	214 801 399	95 622 786	107 411 649
Otros Activos		214 801 399	95 622 786	107 411 649
TOTAL DE ACTIVOS		¢ 2 367 783 270	¢ 2 011 436 004	¢ 2 015 250 195
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con entidades	9	¢ 8 466 733	30 858 610	38 404 014
A plazo		8 466 733	30 858 610	38 711 816
Cuentas por pagar y provisiones	10	237 144 841	¢ 132 529 453	¢ 184 027 120
Provisiones		49 614 835	34 884 991	24 728 270
Otras Cuentas por pagar		187 530 006	97 644 462	159 298 850
TOTAL DE PASIVOS		¢ 245 611 574	¢ 163 388 063	¢ 222 431 134
PATRIMONIO				
Capital Social	11.a	¢ 1 000 551 048	¢ 1 000 551 048	1 000 551 048
Capital pagado		1 000 551 048	1 000 551 048	1 000 551 048
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		69 253 250	21 516 100	24 076 031
Reservas patrimoniales	11.b	52 140 630	37 948 252	37 948 252
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		773 840 163	504 184 987	504 184 987
Resultado del período		226 386 605	283 847 553	226 058 742
TOTAL DEL PATRIMONIO		¢ 2 122 171 696	¢ 1 848 047 941	¢ 1 792 819 061
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 2 367 783 270	¢ 2 011 436 004	¢ 2 015 250 195
Cuenta de Orden por cuenta propia deudoras	21	9 398 685 598	11 689 646 184	8 492 265 772

Lic. William Alcázar Vásquez
GERENTE GENERAL

Lic. Huberth Arias Jiménez
CONTADOR

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.

Estado de Resultados No Auditados

Períodos de 9 meses terminados el 30 de setiembre del 2021 y 2020

(en colones sin céntimos)

	Nota	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre terminado a Setiembre	
		2021	2020	2021	2020
INGRESOS DE OPERACIÓN		¢ 740 470 451	760 533 636	¢ 238 439 896	258 436 190
Por comisiones por servicios	16	740 451 627	760 528 311	238 424 863	258 435 782
Por otros ingresos operativos	16	18 824	5 325	15 033	408
GASTOS OPERATIVOS		¢ 32 152 305	31 334 534	¢ 12 737 094	11 101 700
Por comisiones por servicios	17	11 911 100	14 263 261	3 910 815	3 835 110
Por provisiones	17	16 709 844	14 126 926	7 483 890	6 871 311
Por otros gastos operativos	17	3 531 361	2 944 348	1 342 389	395 279
GASTOS ADMINISTRATIVOS		¢ 513 554 941	489 616 627	¢ 182 876 570	165 351 492
Gastos del personal	18	377 686 179	345 326 486	134 979 730	118 354 380
Por otros gastos de administración	19	135 868 762	144 290 142	47 896 840	46 997 111
UTILIDAD NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		¢ 194 763 205	239 582 474	¢ 42 826 232	81 982 998
INGRESOS FINANCIEROS		¢ 139 409 691	101 983 039	¢ 39 109 080	36 470 558
Por inversiones en instrumentos financieros	12	81 195 670	68 201 202	26 061 708	22 765 697
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	15	183 129	897 139	146 480	74 031
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	13	58 030 830	32 884 606	12 900 873	13 630 796
Por otros ingresos financieros	13	61	92	19	34
GASTOS FINANCIEROS		¢ 3 866 999	6 524 401	¢ 722 743	1 914 290
Por Obligaciones con Entidades Financieras y no Financieras	14	1 610 979	3 898 633	322 534	1 121 419
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	15	1 949 616	2 461 547	278 496	723 121
Por otros gastos financieros	14	306 404	164 221	121 714	69 750
Por estimación de deterioro de activos		2 787 392	10 112 350	1 417 414	1 261 659
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		¢ 132 755 299	85 346 289	¢ 36 968 923	33 294 608
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		¢ 327 518 504	324 928 763	¢ 79 795 155	115 277 606
Impuesto sobre la renta	20	101 131 899	98 870 021	25 037 902	35 794 190
IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		¢ 101 131 899	98 870 021	¢ 25 037 902	35 794 190
RESULTADO DEL PERIODO		¢ 226 386 605	226 058 742	¢ 54 757 253	79 483 415

Lic. William Alcázar Vásquez
GERENTE GENERAL

Lic. Huberth Arias Jiménez
CONTADOR

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.

Estado de Flujos de Efectivo No Auditados

Períodos de 9 meses terminados el 30 de setiembre del 2021 y 2020

(en colones sin céntimos)

	2021	2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del periodo	226 386 605	226 058 742
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Ganancia o pérdida por retiro, venta de activos y de inmuebles, mobiliario y equipo.	1 969 804	-
Gastos por provisión	15 959 844	14 126 926
Depreciaciones y amortizaciones	23 734 395	26 616 568
Estimaciones por inversiones	-	10 112 350
Gasto por Impuesto sobre la Renta	101 131 899	98 870 021
Cargos Financieros	1 610 979	3 898 633
Ingreso por intereses	(81 195 670)	(68 201 202)
	<u>63 211 251</u>	<u>85 423 295</u>
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		
Otros cuentas y comisiones por cobrar	(18 701 742)	11 395 390
Otros activos	(119 178 613)	(71 586 039)
	<u>(137 880 355)</u>	<u>(60 190 650)</u>
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Otras cuentas por pagar y provisiones	(12 476 354)	5 913 468
Intereses recibidos	90 136 636	58 041 393
Intereses pagados	(1 610 979)	(3 898 633)
	<u>76 049 302</u>	<u>60 056 228</u>
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	<u>227 766 804</u>	<u>311 347 616</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(2 529 312 096)	(2 521 377 687)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	2 448 435 469	2 017 359 600
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3 537 087)	(58 590 729)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(84 413 713)</u>	<u>(562 608 815)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras nuevas	-	48 337 194
Pagos de obligaciones	(22 391 878)	(21 654 141)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento	<u>(22 391 878)</u>	<u>26 683 052</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes	<u>120 961 213</u>	<u>(224 578 147)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>121 180 150</u>	<u>410 499 782</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>242 141 362</u>	<u>185 921 636</u>

Lic. William Alcázar Vásquez
GERENTE GENERAL

Lic. Huberth Arias Jiménez
CONTADOR

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto No Auditados
 Períodos de 9 meses terminados el 30 de setiembre del 2021 y 2020
 (en colones sin céntimos)

Descripción	Capital social	Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 01 de Enero del 2020	¢ 1 000 551 048	26 508 978	31 016 563	372 482 898	138 633 778	1 569 193 265
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(2 432 947)				(2 432 947)
Resultado período					226 058 742	226 058 742
Traslado de Utilidad del Período				131 702 089	(138 633 778)	(6 931 689)
Reserva Legal			6 931 689			6 931 689
Saldo al 30 de setiembre del 2020	¢ 1 000 551 048	24 076 031	37 948 252	504 184 987	226 058 742	1 792 819 061

Descripción	Capital social	Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 01 de Enero del 2021	1 000 551 048	21 516 100	37 948 252	504 184 987	283 847 553	1 848 047 941
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		47 737 150				47 737 150
Resultado período					226 386 605	226 386 605
Reserva legal			14 192 378			14 192 378
Traslado de Utilidad del Período				269 655 175	(283 847 553)	(14 192 378)
Saldo al 30 de setiembre del 2021	¢ 1 000 551 048	69 253 250	52 140 630	773 840 163	226 386 605	2 122 171 696

Lic. William Alcázar Vásquez
GERENTE GENERAL

Lic. Huberth Arias Jiménez
CONTADOR

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

(1) **Resumen de operaciones y políticas contables significativas**

(a) **Entidad que reporta**

Coopenae Correduría de Seguros, S.A. (en adelante la Compañía), fue creada el 15 de abril de 2009 y hasta el 28 de junio de 2016, se desempeñó como agencia de seguros. A partir de esa fecha la Compañía cambió su razón social a Coopenae Correduría de Seguros, S.A.

La Compañía está domiciliada en la provincia de San José, Costa Rica, Cantón Central, Calle Central, avenidas dieciséis y dieciocho, edificio Anexo 4 de Coopenae, R.L., y está constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la comercialización de productos de seguros que ofrecen las diferentes compañías de seguros.

La Compañía es una subsidiaria propiedad en un 95% de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y 5% de Grupo Cooperativa Nacional de Productores de Sal, R.L. (Grupo Coonaprosal, R.L.) Al 30 de setiembre del 2021 y 2020, la Compañía cuenta con un total de 31 y 27 empleados, respectivamente.

La dirección electrónica de la Correduría de Seguros es: <http://www.coopenaeseguros.com>

(b) **Base para la preparación de los estados financieros**

i. Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta, las cuales se mantienen a su valor razonable.

(c) **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(d) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 30 de setiembre del 2021, ese tipo de cambio se estableció en ¢629,71 y ¢623,24 por US\$1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente (¢606,68 y ¢600,45 al 30 de setiembre del 2020).

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Al 30 de setiembre del 2021, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢629,71 por US\$1,00 (¢606,68 por US\$1,00 en 2020). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que la Compañía mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Las cuentas por cobrar y por pagar se clasifican como instrumentos originados por la Compañía, puesto que se establecieron como producto de la prestación de servicios o la adquisición de bienes y servicios, respectivamente, y no para generar utilidades a corto plazo.

Notas a los estados financieros

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Compañía ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía debe clasificar sus inversiones en fondos de inversión abiertos como inversiones negociables, y no puede clasificar ninguna inversión como mantenida hasta el vencimiento.

(i) *Reconocimiento*

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por la Compañía se reconocen a la fecha de la prestación del servicio, es decir, en el momento en que el derecho u obligación se transfiere a la Compañía.

(ii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

(iii) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Notas a los estados financieros

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Correduría determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(iv) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(v) *Des reconocimiento*

Un activo financiero se da de baja cuando la compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se des reconocen cuando se liquidan.

(f) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Notas a los estados financieros

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(g) Propiedades, mobiliario y equipo.

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Estos bienes se deprecian bajo el método de línea recta, tanto para propósitos financieros como impositivos, con base en las vidas estimadas de los activos respectivos.

i. *Desembolsos subsiguientes*

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de inmueble, mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, se capitalizan. Los ítems reemplazados se dan de baja. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmueble, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

ii. *Depreciación*

La depreciación se carga a resultados utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

(h) Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(i) Beneficios a empleados

(i) Beneficios por despido o terminación

Prestaciones legales

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Coopenae Correduría de Seguros S.A. ha definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

Días cesantía según tabla	Tiempo laborado	Rango meses	Tope meses	Factor (días cesantía tabla/tope meses)
8,5	De 3 a 6 meses	1-6	6	1,42
17	De 7 a 12 meses	7-12	12	1,42
24	De 1 año a 1,6 meses	13-18	18	1,37
49	De 1,7 meses a 2,6 meses	19-30	30	1,64
74	De 2,7 meses a 3 años	31-36	36	2,06

(ii) *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Compañía. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(j) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(k) Impuesto sobre la renta*i. Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarían en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarían en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(l) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(m) Reservas patrimoniales

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía, asigna el 5% de la utilidad después de impuestos sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

Notas a los estados financieros

(n) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. *Ingreso y gasto por comisiones*

Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

(o) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de los métodos de depreciación y de las vidas útiles del mobiliario y equipo, y las estimaciones del valor razonable de los instrumentos financieros.

(2) Activos sujetos a restricciones

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Setiembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Setiembre 2020</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 70 000 000	¢ 70 000 000	¢ 150 000 000	Respalda la garantía de cumplimiento Licitación CPA-001-2016 CCECR

Al 30 de setiembre del 2021, 31 de Diciembre 2020 y 30 de setiembre del 2020 las inversiones en instrumentos financieros por un monto de ¢70.000.000, ¢70.000000 y ¢150.000.000 respectivamente, respalda la garantía de cumplimiento en la Licitación del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica CPA-001-2016CPCECR, “Contratación de Servicios de Administración e Intermediación de Seguros”.

(3) **Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		<u>Setiembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Setiembre 2020</u>
Activos:				
Cuentas por cobrar	¢	91.445	0	0
Total activos	¢	<u>91.445</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Gastos				
Gastos operativos	¢	21.825.000	29.100.000	21.825.000
Total gastos	¢	<u>21.825.000</u>	<u>29.100.000</u>	<u>21.825.000</u>

Durante el período terminado al 30 de setiembre del 2021, las remuneraciones al personal clave de la Compañía ascienden a ¢ 54.255.960,00 (¢ 48.243.960,00 al 30 de setiembre del 2020). Al 30 de setiembre del 2021, los beneficios a corto plazo del personal clave ascienden a ¢ 0,00 (¢ 3.233.450,00 al 30 de setiembre del 2020).

(4) **Disponibilidades**

Las disponibilidades se detallan como sigue:

		<u>Setiembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Setiembre 2020</u>
Efectivo	¢	100 000	100 000	100 000
Depósitos a la vista entidades financieras del país		22 041 363	41 080 150	10 821 637
Total Disponibilidades	¢	<u>22 141 363</u>	<u>41 180 150</u>	<u>10 921 637</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo, se integran de la siguiente forma:

		<u>Setiembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Setiembre 2020</u>
Disponibilidades	¢	22 141 363	41 180 150	10 921 637
Inversiones altamente líquidas		220 000 000	80 000 000	175 000 000
Total Disponibilidades y equivalentes de efectivo	¢	<u>242 141 363</u>	<u>121 180 150</u>	<u>185 921 637</u>

(5) **Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

Inversiones en Instrumentos Financieros	<u>Setiembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Setiembre 2020</u>
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 1 953 540 625	¢ 1 684 926 849	¢ 1 588 581 322
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	70 000 000	70 000 000	150 000 000
Productos por Cobrar	38 577 304	47 518 270	24 961 765
Total Instrumentos Financieros	¢ 2 062 117 929	¢ 1 802 445 118	¢ 1 763 543 088

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, es como sigue:

Setiembre 2021

A) Sector Público

Emisor	Instrumento	Rendimiento	Vencimiento	Monto
BCR	CDP	4,55 %	Del 24/9/2020 al 24/9/2021	70 000 000
BCR	CDP	0,20 %	Del 30/9/2021 al 1/10/2021	150 000 000
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 25/6/2019 al 25/6/2024	29 557 753
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 25/6/2019 al 25/6/2024	587 608 125
GOBIERNO	MACROTITULO	9,20 %	Del 20/5/2021 al 25/6/2025	824 148 850
GOBIERNO	MACROTITULO	9,01 %	Del 25/11/2020 al 22/2/2023	54 341 440
GOBIERNO	MACROTITULO	10,12 %	Del 11/11/2020 al 28/6/2023	72 962 500
BANCO POPULAR	BONO	7,22 %	Del 14/7/2021 al 22/12/2022	234 921 958
Total cartera de Inversiones, sector público.				¢ 2 023 540 625

Diciembre 2020

A) Sector Público

Emisor	Instrumento	Rendimiento	Vencimiento	Monto
BCR	CDP	4,55 %	Del 24/9/2020 al 24/9/2021	70 000 000
BCR	CDP	1,00 %	Del 23/12/2021 al 1/1/2021	80 000 000
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 25/6/2019 al 25/6/2024	27 723 800
GOBIERNO	MACROTITULO	9,20 %	Del 12/2/2020 al 27/9/2023	225 497 834
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 20/3/2020 al 25/6/2024	221 790 402
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 20/3/2020 al 25/6/2024	238 424 682
GOBIERNO	MACROTITULO	10,12 %	Del 11/11/2020 al 25/6/2023	766 959 466
GOBIERNO	MACROTITULO	9,01 %	Del 25/11/2020 al 22/2/2023	53 313 000
GOBIERNO	MACROTITULO	10,12 %	Del 11/11/2020 al 28/6/2023	71 217 665
Total cartera de Inversiones, sector público.				1 754 926 849

Setiembre 2020

A) Sector Público

Emisor	Instrumento	Rendimiento	Vencimiento	Monto
BCR	CDP	7,25 %	Del 26/9/2019 al 28/9/2020	80 000 000
BCR	CDP	0,75 %	Del 30/9/2021 al 1/10/2020	95 000 000
BCR	CDP	4,55 %	Del 24/9/2020 al 24/9/2021	70 000 000
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 25/6/2019 al 25/6/2024	27 517 018
BCCR	BEM	9,48 %	Del 19/8/2020 al 10/3/2021	155 325 000
GOBIERNO	MACROTITULO	9,20 %	Del 12/2/2020 al 27/9/2023	226 926 000
GOBIERNO	MACROTITULO	9,20 %	Del 27/2/2020 al 19/7/2023	627 030 806
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 20/3/2020 al 25/6/2024	220 136 144
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 20/3/2020 al 25/6/2024	236 646 355
Total cartera de Inversiones, sector público.				¢ 1 738 581 322

(6) Cuentas y comisiones por cobrar

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

	Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
Comisiones por cobrar	¢ 11 619 966	¢ 6 859 411	¢ 45 620 344
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	91 445	-	-
Sub-total	¢ 11 711 411	6 859 411	45 620 344
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>			
Anticipos a proveedores	-	-	179 950
Otras cuentas a cobrar diversas	69 874	-	-
Impuestos de servicios proveedores IVA	2 207 222	3 152 022	2 621 374
Adelanto Impuesto 2% Renta	14 724 667	-	15 703 972
Sub-total	¢ 17 001 763	¢ 3 152 022	¢ 18 505 297
Total Cuentas y Comisiones por cobrar	¢ 28 713 175	¢ 10 011 432	¢ 64 125 641

(7) **Propiedades Mobiliario y equipo (neto)**

Al 30 de setiembre del 2021, los vehículos, el mobiliario y equipo de cómputo y activos con derecho de uso, se detallan como sigue:

		Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Vehículos	Derecho de Uso	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 01 de enero del 2021	¢	2 065 770	80 661 055	32 012 761	48 395 617	163 135 203
Adiciones del año		-	3 537 087	-	-	3 537 087
Retiros del año		-	-	-	(1 969 804)	(1 969 804)
Saldo al 30 de setiembre del 2021		<u>2 065 770</u>	<u>84 198 141</u>	<u>32 012 761</u>	<u>46 425 813</u>	<u>164 702 485</u>
<u>Depreciación acumulada costo:</u>						
Saldo al 01 de enero del 2021		(816 860)	(63 694 003)	(7 948 364)	(28 499 458)	(100 958 685)
Gasto por depreciación del año		(154 933)	(3 252 150)	(2 400 957)	(19 896 777)	(25 704 817)
Retiros del año		-	-	-	1 970 422	1 970 422
Saldo al 30 de setiembre del 2021		<u>(971 793)</u>	<u>(66 946 153)</u>	<u>(10 349 321)</u>	<u>(46 425 813)</u>	<u>(124 693 081)</u>
Saldo Neto al 30 de setiembre del 2021	¢	<u>1 093 977</u>	<u>17 251 988</u>	<u>21 663 440</u>	<u>-</u>	<u>40 009 405</u>

Al 31 de Diciembre 2020, los vehículos, el mobiliario y equipo de cómputo y activos con derecho de uso, se detallan como sigue:

		Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Vehículos	Derecho de Uso	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 01 de enero del 2020	¢	2 065 770	68 548 055	32 012 761	-	102 626 586
Adiciones del año		-	12 113 000	-	48 395 617	60 508 617
Retiros del año		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre 2020		<u>2 065 770</u>	<u>80 661 055</u>	<u>32 012 761</u>	<u>48 395 617</u>	<u>163 135 203</u>
<u>Depreciación acumulada costo:</u>						
Saldo al 01 de enero del 2020		(610 283)	(60 774 052)	(4 747 088)	-	(66 131 423)
Gasto por depreciación del año		(206 577)	(2 919 952)	(3 201 276)	(28 499 458)	(34 827 262)
Retiros del año		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre 2020		<u>(816 860)</u>	<u>(63 694 003)</u>	<u>(7 948 364)</u>	<u>(28 499 458)</u>	<u>(100 958 685)</u>
Saldo Neto al 31 de Diciembre 2020	¢	<u>1 248 910</u>	<u>16 967 051</u>	<u>24 064 397</u>	<u>19 896 160</u>	<u>62 176 518</u>

Notas a los estados financieros

Al 30 de setiembre del 2020, los vehículos, el mobiliario y equipo de cómputo y activos con derecho de uso, se detallan como sigue:

	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Derecho de Uso</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 01 de enero del 2020	¢ 2 065 770	68 548 055	32 012 761	-	102 626 586
Adiciones del año	-	10 229 000	-	48 361 729	58 590 729
Retiros del año	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de setiembre del 2020	<u>2 065 770</u>	<u>78 777 055</u>	<u>32 012 761</u>	<u>48 361 729</u>	<u>161 217 315</u>
<u>Depreciación acumulada costo:</u>					
Saldo al 01 de enero del 2020	(610 283)	(60 774 052)	(4 747 088)	-	(66 131 423)
Gasto por depreciación del año	(154 933)	(1 932 653)	(2 400 957)	(21 349 169)	(25 837 711)
Retiros del año	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de setiembre del 2020	<u>(765 216)</u>	<u>(62 706 704)</u>	<u>(7 148 045)</u>	<u>(21 349 169)</u>	<u>(91 969 134)</u>
Saldo Neto al 30 de setiembre del 2020	¢ <u>1 300 554</u>	<u>16 070 351</u>	<u>24 864 716</u>	<u>27 012 560</u>	<u>69 248 180</u>

(8) **Otros activos**

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

	<u>Setiembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Setiembre 2020</u>
Activos Intangibles:			
Software - Neto	¢ -	¢ -	¢ -
Otros activos:			
Gastos pagados por anticipado	75 196 256	4 133 004	47 011 268
Bienes diversos	114 488 328	91 372 966	60 283 566
Otros activos restringidos	<u>25 116 815</u>	<u>116 815</u>	<u>116 815</u>
Sub-total	¢ <u>214 801 399</u>	¢ <u>95 622 786</u>	¢ <u>107 411 649</u>
Total	¢ <u>214 801 399</u>	¢ <u>95 622 786</u>	¢ <u>107 411 649</u>

El movimiento del software se presenta a continuación:

	<u>Setiembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Setiembre 2020</u>
Costo:			
Saldo al inicio del año	¢ 119 633 211	¢ 119 633 211	¢ 119 633 211
Adiciones	-	-	-
Saldo al final del año	¢ 119 633 211	¢ 119 633 211	¢ 119 633 211
Amortización:			
Saldo al inicio del año	¢ (119 633 211)	¢ (118 854 354)	¢ (118 854 354)
Gasto del año	-	(778 857)	(778 857)
Saldo al final del año	¢ (119 633 211)	¢ (119 633 211)	¢ (119 633 211)
Total Software	¢ -	¢ -	¢ -

(9) **Obligaciones con entidades**

El detalle de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

<u>Obligaciones con entidades financieras del país:</u>	<u>Setiembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Setiembre 2020</u>
Banco Nacional de Costa Rica en colones con tasa entre 10.00% y 10.90% variable con vencimiento agosto 2025 garantizada mediante garantía prendaria y fiduciaria.	8 711 647	10 231 903	10 673 790
Sub-Total Obligaciones con entidades financieras del país	¢ 8 711 647	¢ 10 231 903	¢ 10 673 790
<u>Obligaciones con entidades no financieras del país:</u>			
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	¢ (1)	¢ 20 918 788	¢ 28 038 027
Sub-Total Obligaciones con entidades no financieras del país	¢ (1)	¢ 20 918 788	¢ 28 038 027
Comisiones pagadas por anticipado Obligaciones Financieras	(244 913)	(292 081)	(307 803)
Total Obligaciones con entidades financieras	¢ 8 466 733	¢ 30 858 610	¢ 38 404 014

(10) **Cuentas por pagar y provisiones**

El detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

	<u>Setiembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Setiembre 2020</u>
<u>Provisiones:</u>			
Prestaciones legales	¢ 49 614 835	¢ 34 884 991	¢ 24 728 270
Sub-total	¢ 49 614 835	¢ 34 884 991	¢ 24 728 270
<u>Otras cuentas por pagar diversas:</u>			
Aportaciones patronales por pagar	¢ 8 118 835	7 156 987	¢ 6 463 488
Impuestos retenidos a empleados por pagar	1 464 579	1 528 057	1 088 884
Aportaciones laborales retenidas por pagar	3 332 193	2 946 995	2 661 436
Vacaciones acumuladas por pagar	12 113 407	8 063 787	10 668 335
Aguinaldo acumulado por pagar	23 788 083	2 338 885	20 792 282
Comisiones por pagar Agentes por Colocación	-	490 197	1 006 634
Impuesto de Renta por Pagar	101 131 899	53 447 875	98 870 021
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	12 638 653	9 950 267	10 814 496
Impuesto de Renta Diferido	23 716 026	4 451 844	5 984 435
Acreedores varios	1 226 332	7 269 569	948 840
Sub-total	187 530 006	97 644 462	159 298 850
TOTAL	¢ 237 144 841	132 529 453	¢ 184 027 120

El movimiento de las provisiones durante el año es el siguiente:

	<u>Setiembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Setiembre 2020</u>
Saldo Inicial del año	¢ 34 884 991	¢ 11 276 231	¢ 11 276 231
Mas:			
Provisiones creadas	15 959 844	27 468 634	14 126 926
Menos:			
Provisiones usadas	(1 230 000)	(3 859 874)	(674 887)
Saldo Final del año	¢ 49 614 835	¢ 34 884 991	¢ 24 728 270

(11) **Patrimonio**

a. Capital social

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 30 de setiembre del 2021, es de ¢1.000.551.048, representado por 100.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢10.005,51 cada una.

b. Reserva legal

En cumplimiento con el artículo No.143 del Código de Comercio, se destina un 5 por ciento (5%) de las utilidades netas del período para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 30 de setiembre del 2021, 31 de Diciembre 2020 y 30 de setiembre del 2020 la reserva legal es por ¢52.140.630,00, ¢ 37.948.252,00 y 37.948.252,00 respectivamente.

(12) **Ingresos Financieros por Inversiones**

El detalle de los ingresos financieros por inversiones se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2021	2020	2021	2020
Por inversiones en instrumentos financieros	81 195 670	68 201 202	26 061 708	22 765 697
TOTAL	¢ 81 195 670	¢ 68 201 202	¢ 26 061 708	¢ 22 765 697

(13) **Otros Ingresos Financieros**

El detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2021	2020	2021	2020
Misceláneos financieros	¢ 61	¢ 92	¢ 19	¢ 34
Ganancia en instrumentos financieros	58 030 830	32 884 606	12 900 873	13 630 796
TOTAL	¢ 58 030 891	¢ 32 884 698	¢ 12 900 893	¢ 13 630 830

(14) **Gastos Financieros**

Por Obligaciones con entidades financieras

El detalle de los gastos por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2021	2020	2021	2020
Por obligaciones a plazo con entidades financieras del país	¢ 1 610 979	3 840 693	¢ 322 534	1 109 092
Gastos financ. por derecho de uso -bienes recibidos arrendamiento	-	57 939	-	12 327
TOTAL	¢ 1 610 979	3 898 633	¢ 322 534	1 121 419

Por Otros gastos financieros

El detalle de los otros gastos financieros se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2021	2020	2021	2020
Gastos Financieros Diversos	306 404	164 221	121 714	69 750
TOTAL	¢ 306 404	164 221	¢ 121 714	69 750

(15) **Diferencial Cambiario**

Un detalle del diferencial cambiario de ingresos y de gastos, se presenta a continuación:

Ingresos por Diferencial Cambiario	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2021	2020	2021	2020
Por Otras obligaciones financieras	4 755	221 130	-	73 999
Por Disponibilidades	177 817	625 416	146 458	32
Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	558	50 594	22	-
Total Ingresos por Diferencial Cambiario	¢ 183 129	897 139	¢ 146 480	74 031

Notas a los estados financieros

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2021	2020	2021	2020
Gastos por Diferencial Cambiario				
Otras Obligaciones Financieras	4 755	208 622	-	66 609
Disponibilidades	1 944 317	2 249 970	278 496	654 684
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	544	2 955	-	1 828
Total Gastos por Diferencial Cambiario	¢ 1 949 616	2 461 547 ¢	278 496	723 121

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2021	2020	2021	2020
<u>Ingresos (Gastos) por Diferencial Cambiario Neto:</u>				
Por Otras obligaciones financieras	-	12 508	-	7 390
Por Disponibilidades	(1 766 500)	(1 624 555)	(132 037)	(654 652)
Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	13	47 639	22	(1 828)
Total Diferencial Cambiario	¢ (1 766 487)	(1 564 408) ¢	(132 016)	(649 090)

(16) **Ingresos de operación**

El detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2021	2020	2021	2020
Misceláneos operativos	18 824	5 325	15 033	408
Comisiones Ganadas	740 134 085	758 700 048	238 328 014	258 207 887
Ingreso por Premio Ventas	317 542	1 828 263	96 849	227 896
TOTAL	¢ 740 470 451	760 533 636 ¢	238 439 896	258 436 190

(17) **Gastos operativos**

El detalle de los gastos operativos se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2021	2020	2021	2020
Comisión Agentes por Colocación de Segur ¢	11 911 100	14 263 261 ¢	3 910 815	3 835 110
Provisiones para obligaciones patronales	16 709 844	14 126 926	7 483 890	6 871 311
Otros Gastos Operativos	3 531 361	2 944 348	1 342 389	395 279
TOTAL	¢ 32 152 305	31 334 534 ¢	12 737 094	11 101 700

(18) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2021	2020	2021	2020
Sueldos Ordinarios	¢ 255 775 868	224 374 607	¢ 90 020 201	74 987 979
Remuneraciones a directores y fiscales	10 605 960	10 605 960	3 535 320	3 535 320
Décimo tercer sueldo	21 990 587	19 067 545	7 753 362	6 336 753
Vacaciones	12 387 141	10 635 080	4 469 483	3 506 719
Incentivos	1 202 305	16 217 941	1 202 305	8 108 970
Incapacidades	9 917	37 516	-	-
Cargas sociales patronales	59 373 912	51 482 372	20 934 078	17 109 234
Refrigerios	-	146 315	-	-
Capacitación	4 435 625	2 366 715	2 926 904	1 366 783
Seguros para el personal	3 584 513	3 528 119	1 240 818	1 121 391
Fondo de capitalización laboral	7 880 945	6 864 316	2 763 477	2 281 231
Otros gastos	439 407	-	133 781	-
TOTAL	¢ 377 686 179	345 326 486	¢ 134 979 730	118 354 380

(19) Otros Gastos de Administración

El detalle de los otros gastos administrativos es el siguiente:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2021	2020	2021	2020
<u>Gastos por Servicios Externos:</u>				
Servicios de computación	¢ 46 508 344	47 100 558	¢ 17 637 246	14 274 443
Otros servicios contratados	8 374 485	11 982 980	2 809 813	4 751 216
Total Gastos por Servicios Externos	¢ 54 882 829	59 083 538	¢ 20 447 059	19 025 659
<u>Gastos de Movilidad y Comunicaciones:</u>				
Pasajes y fletes	¢ 408 756	502 789	¢ 178 719	50 116
Impuestos y seguros sobre vehículos	927 924	1 137 194	288 884	393 838
Mantenimiento de vehículos	1 086 218	1 057 194	672 879	311 399
Depreciación de vehículos	2 400 957	2 400 957	800 319	800 319
Teléfonos/télex/fax	847 577	810 640	342 791	250 773
Total Gastos de Movilidad y Comunicaciones	¢ 5 671 433	5 908 773	¢ 2 283 591	1 806 444
<u>Gastos de Infraestructura:</u>				
Seguro bienes en uso excepto vehículos	¢ 360 656	425 996	¢ 129 826	178 012
Materiales y reparación bienes en uso	190 100	-	46 500	-
Alquiler de inmuebles	19 896 777	19 896 777	6 632 259	6 632 259
Alquiler de muebles y equipos	-	1 392 311	-	476 941
Depreciación bienes excepto vehículos	3 407 083	2 087 585	1 225 081	980 001
Total Gastos de Infraestructura	¢ 23 854 616	23 802 669	¢ 8 033 666	8 267 213
<u>Gastos Generales:</u>				
Otros seguros	¢ 3 320 946	3 678 944	¢ 1 112 314	1 104 316
Papelería y útiles	639 356	2 160 305	234 317	390 489
Promoción y publicidad	47 319 986	45 458 804	15 725 037	12 951 633
Amortización de software	-	778 857	-	259 619
Gastos generales diversos	179 596	3 338 250	60 856	3 111 740
Total Gastos Generales	¢ 51 459 884	55 495 161	¢ 17 132 523	17 897 796
TOTAL	¢ 135 868 762	144 290 142	¢ 47 896 840	46 997 111

(20) **Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo con el Artículo No.1, de la Ley #7092 del Impuesto sobre la Renta COOPENAE Correduría de Seguros S.A. se encuentra sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

Para tales efectos la Superintendencia General de Seguros dispuso mediante comunicado SGS-0358-2010 que: “Para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE, el cierre del período contable será al 31 de diciembre de cada año.”

El detalle del Impuesto sobre la Renta se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Setiembre		Trimestre Terminado a Setiembre	
	2021	2020	2021	2020
Impuesto sobre la renta en el país	101 131 899	98 870 021	25 037 902	35 794 190
TOTAL	¢ 101 131 899	¢ 98 870 021	¢ 25 037 902	¢ 35 794 190

Al 30 de setiembre del 2021, se realizaron anticipos de impuesto sobre la renta por un monto de ¢ 81.322.547,00 (¢56.531.271,00 en el 2020), correspondientes a los adelantos de renta trimestrales, a las retenciones del 2% realizadas por las entidades aseguradoras, quedando un monto a pagar preliminar de ¢19.809.352,00 (42.238.750 en el 2020).

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía presenta un impuesto sobre la renta diferido pasivo, generado por la valuación de las inversiones disponibles para la venta por un monto de ¢23.716.026 (¢5.984.435 en el 2020 por impuesto sobre la renta diferido pasivo).

Al 30 de setiembre del 2021, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
Utilidad antes de impuestos	¢ 327 518 504	¢ 417 043 311	¢ 324 928 763
<i>Mas (menos) el efecto impositivo de:</i>			
Ingresos no gravables	-	-	-
Gastos no deducibles	9 587 825	26 942 549	4 637 973
Base Imponible	¢ 337 106 329	¢ 443 985 860	¢ 329 566 736
Tasa de Impuesto	30%	30%	30%
Total de gasto por Impuesto sobre la renta corriente	<u>101 131 899</u> ¢	<u>133 195 758</u> ¢	<u>98 870 021</u>

(21) **Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

	<u>Setiembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Setiembre 2020</u>
Primas Remesadas	9 398 685 598	11 689 646 184	8 492 265 772
Total otras cuentas de orden deudoras	¢ 9 398 685 598 ¢	¢ 11 689 646 184 ¢	¢ 8 492 265 772

(22) **Administración del riesgo**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés y
 - ii. Riesgo cambiario
- d) Riesgo de capital

Adicionalmente, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios

- Riesgo de grupo financiero
- Riesgo de nuevos productos
- Riesgo operacional
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información
- Riesgo de Reputación

La Compañía aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta la Compañía. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

La Compañía es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la Auditoría Interna y Comités Internos.

(a) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo por pérdidas financieras para la Compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero falla en la atención de sus obligaciones contractuales y se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros

La exposición máxima al riesgo de crédito se relaciona con las siguientes partidas de los estados financieros:

	<u>Setiembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Setiembre 2020</u>
Disponibilidades	¢ 22 141 363	¢ 41 180 150	¢ 10 921 637
Inversiones en instrumentos financieros	2 062 117 929	1 802 445 118	1 763 543 088
Cuentas y comisiones por cobrar	28 713 175	10 011 432	64 125 641
Total	<u>¢ 2 112 972 467</u>	<u>¢ 1 853 636 700</u>	<u>¢ 1 838 590 365</u>

El riesgo de crédito de las disponibilidades se considera bajo, debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden.

La antigüedad del saldo de las cuentas y comisiones por cobrar, se detalla a continuación:

	<u>Setiembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Setiembre 2020</u>
Sin vencer	¢ 28 713 175	¢ 10 011 432	64 125 641
De 1 a 30 días	0	0	0
De 31 a 60 días	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0
De 91 a 120 días	0	0	0
Más de 120 días	0	0	0
Estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y comisiones por cobrar	0	0	0
	<u>¢ 28 713 175</u>	<u>¢ 10 011 432</u>	<u>64 125 641</u>

Al 30 de setiembre del 2021, 31 de Diciembre 2020 y 30 de setiembre del 2020 las cuentas por cobrar se consideran de riesgo bajo, ya que ¢11.619.966,00, ¢6.859.411,00 y 45.620.344,00 respectivamente corresponden a las comisiones por cobrar a las Empresas Aseguradoras. Al 30 de setiembre del 2021, 31 de Diciembre 2020 y 30 de setiembre del 2020 un monto de ¢91.445,00, ¢0,00 y ¢0,00 respectivamente corresponden a saldos por cobrar a compañías relacionadas. Al 30 de setiembre del 2021, 31 de Diciembre 2020 y 30 de setiembre del 2020 el saldo restante por ¢17.001.764,00, ¢3.152.022,00 y 18.505.297,00 respectivamente, corresponde principalmente adelantos a proveedores, retenciones del 2% del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado.

Notas a los estados financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Compañía no puede cumplir con todas sus obligaciones. La Compañía mitiga este riesgo con los fondos a la vista, los cuales son mayores que sus obligaciones.

Setiembre 2021	Valor en libros	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
Disponibilidades	¢ 22 141 363	22 141 363	0	0	0	0	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	2 062 117 929	70 676 813	150 000 000	0	37 424 964	475 528	0	1 803 540 625
Cuentas y comisiones por cobrar	28 713 175	0	28 713 175	0	0	0	0	0
Total Recuperación de Activos	2 112 972 467	92 818 176	178 713 175	0	37 424 964	475 528	0	1 803 540 625
Obligaciones con entidades Financieras	-8 466 733	0	-144 184	-145 540	-146 910	-449 071	-618 704	-6 962 324
Otras cuentas por pagar diversas	-86 398 108	0	-86 398 108	0	0	0	0	0
Impuesto sobre la renta por pagar	-101 131 899	0	0	0	0	-101 131 899	0	0
Total Recuperación de Pasivos	-195 996 739	0	-86 542 291	-145 540	-146 910	-101 580 970	-618 704	-6 962 324
¢	1 916 975 728	92 818 176	92 170 883	-145 540	37 278 054	-101 105 442	-618 704	1 796 578 301

Diciembre 2020	Valor en libros	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
Disponibilidades	¢ 41 180 150	41 180 150	0	0	0	0	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	1 802 445 118	39 385 813	80 013 041	0	5 097 308	817 483	70 590 333	1 606 541 140
Cuentas y comisiones por cobrar	10 011 432	0	10 011 432	0	0	0	0	0
Total Recuperación de Activos	1 853 636 700	80 565 962	90 024 474	0	5 097 308	817 483	70 590 333	1 606 541 140
Obligaciones con entidades Financieras	-30 858 610	0	-2 381 531	-2 402 051	-2 422 747	-7 394 204	-7 734 655	-8 523 422
Otras cuentas por pagar diversas	-44 196 587	0	-44 196 587	0	0	0	0	0
Impuesto sobre la renta por pagar	-53 447 875	0	0	0	-53 447 875	0	0	0
Total Recuperación de Pasivos	-128 503 072	0	-46 578 118	-2 402 051	-55 870 622	-7 394 204	-7 734 655	-8 523 422
¢	1 725 133 628	80 565 962	43 446 355	-2 402 051	-50 773 314	-6 576 720	62 855 678	1 598 017 719

Setiembre 2020	Valor en libros	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
Disponibilidades	¢ 10 921 637	10 921 637	0	0	0	0	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	1 763 543 088	81 348 500	95 000 000	0	12 120 676	166 817 589	70 000 000	1 338 256 322
Cuentas y comisiones por cobrar	64 125 641	0	64 125 641	0	0	0	0	0
Total Recuperación de Activos	1 838 590 365	92 270 137	159 125 641	0	12 120 676	166 817 589	70 000 000	1 338 256 322
Obligaciones con entidades Financieras	-38 404 014	0	-2 491 009	-2 511 618	-2 533 006	-7 223 115	-9 616 153	-14 029 113
Otras cuentas por pagar diversas	-60 428 829	0	-60 428 829	0	0	0	0	0
Impuesto sobre la renta por pagar	-98 870 021	0	0	0	0	0	-98 870 021	0
Total Recuperación de Pasivos	-197 702 864	0	-62 919 839	-2 511 618	-2 533 006	-7 223 115	-108 486 174	-14 029 113
¢	1 640 887 501	92 270 137	96 205 802	-2 511 618	9 587 670	159 594 474	-38 486 174	1 324 227 210

Notas a los estados financieros

(c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo en los cambios en los precios en el mercado, como tipos de cambio en moneda extranjera y tasas de interés que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Correduría es susceptible a los efectos de las variaciones de tasas de interés, ya que las inversiones que posee corresponde a bonos del BCR, BEM y títulos de gobierno, los cuales se negocian en bolsa.

Los pasivos expuestos a tasas de interés obedecen a obligaciones con entidades financieras en moneda local, las cuales la tasa de interés se encuentra definidas en el contrato de la operación de crédito y se encuentran determinadas entre el 10% y 10,90%. En donde el 10% aplica para las primeras 24 cuotas y 10.90% para las 60 cuotas restantes.

Al 30 de setiembre del 2021, la Correduría reporta activos sensibles a variaciones en tasas de interés por un monto de ¢ 2.024 millones, los pasivos sensibles a variaciones en tasas de interés por un monto de ¢ 8,71 millones. La posición neta observada es positiva, lo que significa que los activos sensibles por variaciones a tasas de interés superan los pasivos sensibles.

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Por lo que se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera, ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Notas a los estados financieros

La posición neta en moneda extranjera, se detalla como sigue:

		Setiembre 2021	Diciembre 2020	Setiembre 2020
Activos:				
Disponibilidades	US\$	26 421	21 835	9 295
Cuentas y Comisiones por Cobrar		20	1 637	2 815
Otros Activos		0	0	797
Total de activos		26 441	23 472	12 907
Pasivos:				
Otras obligaciones financieras	US\$	0	0	817
Total de pasivo		0	0	817
Posición neta en moneda extranjera	US\$	26 441	23 472	12 090

(i) *Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio*

Al 30 de setiembre del 2021, un análisis de sensibilidad de acuerdo con un aumento o disminución en los tipos de cambio de ¢10 colones por parte del Banco Central de Costa Rica, para los dólares estadounidenses, sería por un monto de ganancia o pérdida de ¢ 264.415 (¢ 120.900 en el 2020).

(a) Riesgo de capital

Según el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros”, III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso C “Inscripción ante la superintendencia”, numeral 4 “Copia de los comprobantes del depósito en el Banco Central de Costa Rica, carta de garantía bancaria emitida por un banco de primer orden o una entidad supervisada por la SUGEF, o en su defecto póliza de responsabilidad por el monto de la garantía mínima”.

La Garantía Mínima se encuentra establecida en el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros” III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso IV “Garantía Mínima”, se establece un monto de Garantía Mínima igual a lo que resulte mayor de:

- a) 2,5% del total de primas comercializadas en los últimos 12 meses.
- b) 30.000 unidades de desarrollo.

Notas a los estados financieros

Para los efectos citados en la normativa vigente en relación al Garantía Mínima la Compañía ha suscrito una Póliza de Responsabilidad con las siguientes características:

Aseguradora: Instituto Nacional de Seguros

Póliza Responsabilidad Civil: 0116RCG0000628

Monto Asegurado: \$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil dólares de Estados Unidos de América)

Fecha de Emisión: 31 de mayo de 2016.

Fecha de Vencimiento: 31 de mayo 2022.

- Riesgo de grupo financiero

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos, producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de empresas integrantes del grupo o conglomerado.

- Riesgo de nuevos productos

Surgimiento de errores cometidos en la estructuración de un nuevo producto o de suposiciones incorrectas acerca del activo subyacente o del mercado.

- Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Correduría, su personal, tecnología e infraestructura o bien a causa de acontecimientos externos.

- Riesgo de legitimación de capitales

La Correduría está expuesta a que los productos (pólizas de seguros) pueden ser utilizados en el lavado de fondos derivado de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Correduría, además del deterioro de la imagen de la Correduría ante el público y el mercado nacional.

- Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que puede afectar la imagen de la Correduría.

El riesgo legal también puede verse afectado en la ejecución de contratos de la Correduría con respecto a los proveedores y clientes.

- Riesgo de tecnologías de la información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Correduría, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

- Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

(23) **Suscripción de Contratos**

Al 30 de setiembre del 2021 COOPENAE Correduría de Seguros S.A. mantiene contratos con las siguientes Entidades Aseguradoras:

a. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con el Instituto Nacional de Seguros

Hasta el 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre 2015, la Compañía bajo el modelo de Sociedad Agencia, como intermediario, suscribió con el Instituto Nacional de Seguros (INS) un Contrato de Intermediación de Seguros, el cual se rige por el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros y sus reformas, el Reglamento General para la Selección de Intermediarios de Seguros del INS y sus reformas, las disposiciones del Código de Comercio y sus reformas, la Ley N° 8653- Ley Reguladora del Mercado de Seguros, las disposiciones específicas que sobre materia emitan el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia General de Seguros y el INS.

El 01 de julio de 2016 se suscribe de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el “Contrato de Sociedad Corredora de Seguros Instituto Nacional de Seguros – COOPENAE Correduría de Seguros S.A.” para regular la actividad de intermediación como correduría de seguros entre los suscribientes.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Notas a los estados financieros

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario, por un monto de ¢ 389.421.966 (¢ 486.752.238 en el 2020).

b. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Aseguradora Sagicor de Costa Rica S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Aseguradora Sagicor de Costa Rica y COOPENAE Correduría de Seguros se suscribió el “Contrato de Correduría de Seguros”, que se regirá por la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y el Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 2.304.876 (¢ 33.035.357 en el 2020).

c. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Quálitas Compañía de Seguros S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Quálitas Compañía de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió un contrato mercantil que regula el marco general de la relación con sociedades corredoras de seguros y aceptan como disposiciones aplicables al mismo, las contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y demás legislación y normativa aplicable.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 1.967.559 (¢ 1.903.494 en el 2020).

d. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Oceánica de Seguros S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Oceánica de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se firmó el “Contrato con Sociedad Corredora de Seguros” que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, y en lo que aplique el Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 7.094.311 (¢ 5.935.556 en el 2020).

e. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Pan-American Life Insurance de Costa Rica S.A.

El 09 de agosto de 2016, entre representantes de Pan-American Life Insurance de Costa Rica S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato de Corredura de Seguros” que se registró por Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, por el Reglamento de Comercialización de Seguros por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificatorios que se le anexen.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 276.322 (¢ 992.936 en el 2020).

f. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con ASSA Compañía de Seguros S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de ASSA Compañía de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato para el Vínculo Operativo entre la Sociedad Corredora de Seguros y la Aseguradora” que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, el Reglamento de Comercialización de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 404.453 (¢ 41.450 en el 2020).

g. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Seguros del Magisterio S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Seguros del Magisterio S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato Mercantil de Sociedad Correduría de Seguros”, en el cual Seguros del Magisterio autoriza a la correduría para que ejerza la actividad de intermediación según los términos contemplados en el artículo 19 de la Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, lo que comprende la promoción, oferta y en general, actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguro, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamo y el asesoramiento que se dé en relación con esas contrataciones, en las Categorías, Ramos y Líneas que se detallan: vida, rentas, accidentes y salud, los seguros previstos en las letras a y b que estén vinculados con fondos de inversión.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 92.879.352 (¢ 70.436.372 en el 2020).

h. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Best Meridian Insurance Company

El 15 de junio de 2017, entre representantes de Best Meridian Insurance Company y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato Mercantil Correduría de Seguros”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 22.840.067 (¢ 16.130 en el 2020).

i. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Seguros Lafise Costa Rica S.A.

El 14 de junio de 2019, entre representantes de Aseguradora del Istmo (ADISA) S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato sobre el Marco Operativo”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

Notas a los estados financieros

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 835.492 (¢ 438.197 en el 2020).

j. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Aseguradora del Istmo S.A.

El 14 de junio de 2019, entre representantes de Seguros Aseguradora del Istmo S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato de Correduría de Seguros”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 220.520.820 (¢ 159.117.966 en el 2020).

k. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con MAPFRE Seguros de Costa Rica S.A.

El 20 de junio de 2019, entre representantes de MAPFRE Seguros de Costa Rica S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato Corredora de Seguros”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 1.588.869 (¢ 30.352 en el 2020).

(24) **Arrendamientos**

La Compañía en el proceso de transición y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ha implementado la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” que sustituye la NIC 17. En la cual elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero.

Al 30 de setiembre del 2021, la compañía mantuvo dos contratos de arrendamiento:

a. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Cooperativa Nacional de Educadores R.L.

Entre representantes de Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato de Arrendamiento de Espacio Físico de Oficinas, de bienes y servicios” y ratificado en el Adendúm 001 de este contrato, que se suscribe y se rige por cláusulas contenidas en el contrato.

El objeto del contrato es el de arrendamiento de Espacio para Oficinas de Bienes y Servicios el cual es ratificado mediante el Adendúm 001 del 15 de octubre 2015.

El precio del arrendamiento del espacio y de los servicios dispuestos y enumerados en el contrato, se practicará de forma mensual por la suma de ¢ 2.425.000,00.

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía ha desembolsado por concepto del arrendamiento del espacio y de servicios dispuestos por este contrato, el monto de ¢ 21.825.00,00 (¢ 21.825.000,00 en el 2020).

b. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con ATI Capital Solutions S.A.

Entre representantes de ATI Capital Solutions S.A y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato 828 Contrato Maestro de Arrendamientos de Equipos”, que se suscribe y se rige por las disposiciones aplicables del Código de Comercio y las declaraciones y cláusulas contenidas en el contrato.

El contrato está sujeto a la suscripción por parte del arrendador y del arrendatario del Anexo del Arrendamiento, el arrendador da en arrendamiento al arrendatario, y el arrendatario toma en arrendamiento del arrendador, el equipo descrito en cada anexo que corresponde que sea suscrito por las partes del presente. Para efectos del contrato se establece en el anexo 1 que se detalla como equipo de cómputo “7 HP MSA 900 GB 12G SAS 10K 2.5 ENT HDD”. Por concepto de este contrato se ha determinado 36 cuotas mensuales de \$275 dólar moneda de los Estados Unidos de América.

Al 30 de setiembre del 2021, la Compañía ha desembolsado por concepto del arrendamiento de equipo dispuestos por este contrato, el monto de \$ 0,00 (\$ 2.475,00 en el 2020).